



EL **CONGRESO NACIONAL**
C O N S I D E R A N D O

Que el cantón **SAN FERNANDO** de la provincia del Azuay celebra con unión cívica el 6 de mayo de 1999 un nuevo Aniversario de su Emancipación Político-Administrativa;

Que en jornadas diarias de constante lucha, sus hijos han conseguido el desarrollo de su pueblo, siendo ejemplo de esfuerzo, trabajo y perseverancia por conseguir el adelanto del Cantón, la Provincia y el País;

Que es deber del Congreso Nacional, digno representante de la voluntad soberana del pueblo ecuatoriano, resaltar y reconocer la hidalga lucha de los habitantes del cantón San Fernando, por alcanzar sus más caros ideales, enmarcados siempre en los principios universales de equidad, libertad, democracia y justicia social; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

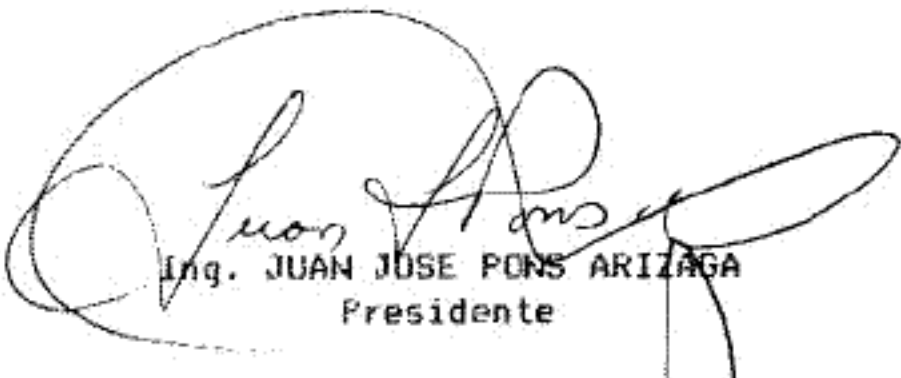
A C U E R D A


Expresar la salutación cívica y patriótica de la Legislatura a las Autoridades Civiles, Militares y Religiosas; Instituciones Públicas y Privadas; y, Pueblo en general del **cantón SAN FERNANDO**, con ocasión de celebrar un nuevo Aniversario de Cantonización, haciendo votos por su constante avance y desarrollo económico, social y cultural.

Desear fervientemente que esta celebración se constituya en un nuevo impulso de superación y progreso.

Delegar al señor **doctor GERMAN ASTUDILLO ASTUDILLO**, Legislador por la provincia del Azuay, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo al señor Alcalde de la ciudad, en la Sesión Solemne que por este magno acontecimiento se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y seis días del mes de abril de mil novecientos noventa y nueve.


Ing. **JUAN JOSE PONS ARIZAGA**
Presidente


Lcdo. **GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA**
Secretario General